

[Testimonios y Documentos] _____

Discurso del doctor Miguel Luis León y Portilla

Fuente: *Sesión solemne, en que la Cámara de Diputados otorga la medalla al mérito cívico "Eduardo Neri, Legisladores de 1913", al doctor Miguel Luis León y Portilla, celebrada el jueves 9 de octubre de 2008.*

En: <http://cronica.diputados.gob.mx>



_[Eduardo Neri]

El ciudadano Miguel Luis León y Portilla: Señor diputado César Duarte Jáquez, presidente de la Cámara de Diputados; ministro Sergio Vals, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; senadora Yeidckol Polevnsky, vicepresidenta del Senado de la República; licenciado Cuauhtémoc Cardona Benavides, subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, en representación del Poder Ejecutivo; miembros de presidium; señor rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, doctor José Narro Robles; miembros de la familia de este personaje, héroe tan admirable que fue el diputado Eduardo Neri Reynoso. Señoras y señores.

Es muy honroso recibir la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri, Legisladores 1913", lo es por aquello que conmemora, de modo paralelo a la medalla "Belisario Domínguez", esta otra presea la ha constituido la Cámara de Diputados para exaltar la memoria de un insigne legislador.

El doctor Belisario Domínguez, para liberar a México de la tiranía ofrendó su vida al denunciar los crímenes perpetrados por Victoriano Huerta. El licenciado Ricardo Neri Reynoso, el 9 de octubre de 1913, hace hoy, exactamente, 95 años, dirigió a sus compañeros diputados un valiente discurso, denunciando las infamias del usurpador.

Sus palabras determinaron la toma de un acuerdo, en él se exigió al usurpador que informara sobre el paradero de Belisario Domínguez y de otros diputados como Serapio Rendón. Al día siguiente, el edificio de la Cámara de Diputados, donde se hallaban éstos reunidos, estuvo rodeada por la tropa.

Quien fungía como ministro de Gobernación, Manuel Garza Aldape, habló a los diputados exigiéndolos retiraran ese acuerdo, amenazándolos de que si no lo hacían, se atuvieran a las consecuencias. Ellas fueron la disolución de la Cámara, la prisión in-

[Testimonios y Documentos]

mediata y la incomunicación y el estado de aislamiento que, en el caso del diputado Neri, duró precisamente cinco meses.

Eduardo Neri, que así expuso su existencia haciendo defensa de la dignidad de la Cámara y también exponiéndose a perder la vida, como en el caso de Belisario Domínguez, fue un héroe. Los dos fueron héroes que honraron a México. Hoy los recordamos aquí con admiración y con gratitud.

La Medalla al Mérito Cívico que ostenta el nombre de "Eduardo Neri, Legisladores de 1913" ha sido instituida para recordar a un héroe y a la vez a honrar a ciudadanos que se han esforzado por servir a México. Incluirme entre ellos es honor muy grande que agradezco desde lo más hondo de mi ser.

Señoras y señores legisladores, expondré algunas reflexiones que me parecen pertinentes en el contexto social y político tan difícil en el ahora vivimos. Lo primero es hacer un señalamiento de una realidad que mucho nos afecta. La problemática que hoy nos aflige tiene sus raíces, en última instancia, en las lacerantes desigualdades sociales y económicas que como enfermedad al parecer incurable afectan a nuestro país.

Esas desigualdades son causa de confrontaciones, quebrantamientos de la seguridad y en ellas se fincan las lacras más terribles que la pobreza, la miseria y la marginación de una gran parte de nuestra población.

¿Por qué caminos pueden encontrarse atisbos de solución? Pienso que uno muy importante, y que a algunos tal vez podría parecer quimérico, es el de la educación, la capacitación y la formación de todos y cada uno de los mexicanos.

Quienes están privados de una formación que les permita alcanzar formas dignas de vida tendrán que buscar su subsistencia por caminos torcidos. Y no es necesario enumerarlos, ya que van

_[Eduardo Neri]

desde el robo y el crimen organizado hasta la corrupción en todos sus niveles.

Recordemos que al restaurarse la república en plenitud, con el triunfo de Benito Juárez, se dio prioridad a la educación para encaminar con firmeza la vida del país republicano. Entre otras cosas fue entonces cuando se fundaron la Escuela Nacional Preparatoria y la Escuela Nacional de Maestros, vinculadas a varones insignes, entre ellos Gabino Barreda, Ignacio Manuel Altamirano y Justo Sierra.

En nuestra legislación se declara que la educación es un derecho de todo mexicano. Pero en la práctica ese derecho es, para muchos, letra muerta. Centenares de miles de niños y jóvenes o están marginados de la educación o reciben una muy incompleta y defectuosa. Su preparación para cualquier género de actividad es por ello muy limitada. El trabajo informal o las actividades delictuosas son a veces la respuesta.

Señoras y señores legisladores: en su mano está legislar en materia de educación. Ello implica oponerse a la supresión de las escuelas normales. Si ellas dejaran de existir, a dónde se formarían entonces los maestros.

Igualmente se requiere la revisión de los programas educativos en vista de los requerimientos actuales del país. Es decir, la educación para qué. Y por supuesto exige la asignación de un adecuado presupuesto que haga posible la formación de millones de mexicanos.

Hablando hace un momento con el señor rector, decíamos que si las circunstancias económicas que hoy día afectan al mundo -y a México consiguientemente- obligan a hacer recortes en el presupuesto: que se recorte donde sea, pero nunca en la educación.

¿O es acaso destino nuestro proporcionar mano de obra barata en las maquiladoras o marchar exponiendo la vida al vecino del nor-

[Testimonios y Documentos] _____

te, o simplemente percibir salarios de hambre o vivir del ambulante, o, lo peor, de las acciones delictuosas?

La educación en todos los niveles es, si no el único e inmediato remedio a la problemática que vivimos, sí es un factor de suma importancia, es el gran factor, debe incluir ella no sólo la transmisión de conocimientos, la formación moral y ética que maestros capacitados serán quienes transmitirán a los educandos.

Me dirijo a las comisiones permanentes del Congreso de la Unión para que en pleno cumplimiento con la encomienda que se les ha confiado por parte de sus electores, atiendan a estos requerimientos que me permito resumir así:

Primero. La supervisión de los planes de estudio en colaboración permanente con la Secretaría de Educación Pública, los institutos y las universidades.

Segundo. Insistir en la implementación de la formación moral y ética, que es muy necesaria.

Tercero. Incrementar en cuanto sea necesario, los presupuestos requeridos por nuestro sistema educativo.

Y esto lo expreso pensando de modo muy especial en las universidades y escuelas preparatorias, que son el ámbito de formación de los profesionistas que más requiere el desarrollo integral del país.

He laborado durante más de 50 años -y lo sigo haciendo- en la Universidad Nacional Autónoma de México. Es ella nuestra alma mater, expresión latina que significa "madre nutricia", que superando adversidades -que las hemos padecido, muchas- es ejemplo para valorar lo que significa la docencia, la investigación y la difusión de la cultura al servicio de los mexicanos.

_[Eduardo Neri]

Hoy la Universidad Nacional Autónoma de México, de acuerdo con evaluaciones internacionales, sobresale entre las mejores del mundo. Podemos estar muy orgullosos de ella. Para que pueda cumplir cabalmente su misión al servicio de México es necesario que se le asigne un presupuesto adecuado.

Reiteraré que educar no es sólo transmitir conocimientos, sino formar a las personas, sus rostros y corazones, como decían los antiguos mexicanos. El concepto de educación en varias lenguas es interesante: educatio en latín quiere decir "sacar al otro de la rudeza". En griego es paideia (παιδεία), que quiere decir "miramiento, cuidado de los niños". En náhuatl era neichtlamachilstli, "acción de comunicar saber y sabiduría a los rostros de la gente". Es un concepto muy bonito.

Reiteraré que educar es no sólo transmitir conocimientos, sino formar a las personas. Implica mostrar lo que son los valores supremos de la familia, la convivencia en la paz, el respeto al derecho ajeno, la dignidad de quien cumple con su deber, la satisfacción de servir al país y alcanzar así, con el propio trabajo, los medios para vivir honrada y dignamente.

Una reflexión complementaria se dirige a la situación de los pueblos indígenas; son ellos los mexicanos que han vivido y viven muchas veces en situaciones extremas de marginación.

En ellos se fincan las raíces más profundas de nuestro ser nacional. Nos enriquecen ellos con sus tradiciones, con sus lenguas, cada una de sus lenguas es, digamos, una perspectiva para entender el mundo. Las lenguas son como ordenadores y en ellas hay maneras diferentes de captar la realidad.

Los diputados Marcos Matías Alonso, Isidro Pedraza Chávez, Othón Cuevas Córdova (desde las curules): Que vivan los pueblos indígenas.

El ciudadano Miguel Luis León y Portilla: Vivan.

[Testimonios y Documentos]

¿Es acaso justo que los descendientes de los pueblos originarios estén sometidos a veces a un sistema educativo en el que sólo en parte se toman en cuenta de manera efectiva sus lenguas, sus formas de gobierno, sus anhelos de autonomía y, en suma, su cultura?

¿No hay acaso un artículo 2o. constitucional que obliga al Estado a atender y fomentar todo lo que haga posible la participación de los pueblos indígenas en la vida del país?

Pero, desde luego, esa participación no significa la mutilación de su cultura ni la desaparición de sus lenguas con sus distintos tonos y acentos, sus ricos vocabularios y sus variadas estructuras gramaticales.

Sus lenguas integran una gran sinfonía con sus creaciones literarias, antiguas y modernas, que enriquecen al ser cultural de México entero, e incluso, son cada vez más apreciadas en otros muchos lugares del mundo.

Una última consideración quiero externar. Es en extremo satisfactorio ver que el Poder Legislativo mexicano está integrado por personas de diversas ideologías y distintos partidos políticos, pero pienso que la pluralidad no está reñida con la existencia de un interés supremo y único que es el de servir a México. Lo que importa es el diálogo, como ocurre entre los pueblos indígenas, ellos nos dan lección del diálogo y también, curiosamente, en el otro extremo, en los organismos internacionales, lleva a la búsqueda de consensos.

Yo tuve el honor de representar a México en la UNESCO cuatro años y me di cuenta que igual que los pueblos indígenas, cuando hay un problema muy complicado se dialoga y se dialoga y se dialoga hasta que se logra un punto de acuerdo satisfactorio o por lo menos aceptable.

_[Eduardo Neri]

Concluiré estas palabras pidiendo disculpas, si es que me he arrogado el papel de un catón que aconseja y que a la mejor molesta, perdón. Lo que es puesto a su consideración está inspirado en el deseo de servir a México, que es precisamente aquello por lo que la Medalla "Eduardo Neri, Legisladores de 1913" ha sido instituida.

Servir a México debe ser nuestro ideal, porque de ello depende, en última instancia, que todos los que habitamos en esta tierra nuestra disfrutemos de una plena convivencia en paz, debidamente formados para el trabajo, con modos de vida dignos y libres de los flagelos que hoy nos aquejan.

Estoy seguro de que los aquí presentes compartimos estos ideales, que lejos de ser utopías deben convertirse en realidades. Muchas gracias por su atención.